

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO

02 JUL 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

EX. N° 954 / VISTOS: 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir juegos de baterías, cùmura digital, cargador de batería.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 18042 de fecha 08 de Mayo de 2014, emanada de la **Dirección De Obras**.

3) Que se llama a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, con el número de ID 2422-525-L114

4) Que se publicó con marca y la dirección observa la orden de compra con el N° 1364 de fecha 23 Junio de 2014.

DECRETO

DECLARESE NO ADJUDICADA, la licitación pública identificada en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID 2422-525-L114, según considerando N° 4, se persevera en la publicación.

Regístrese, comuníquese y archívese



h
DICONDAR/ADD/gcs/mfl.-